



La Comisión refuerza la industria química europea

Brussels, 8 de julio de 2025

La Comisión Europea ha presentado hoy un Plan de Acción para la Industria Química a fin modernizar el sector químico de la UE y reforzar su competitividad. El Plan de Acción aborda retos clave, como los elevados costes de la energía, la competencia desleal a escala mundial y la escasa demanda, a la vez que promueve la inversión en innovación y sostenibilidad. El Plan de Acción va acompañado de una simplificación ómnibus para los productos químicos —la sexta que la Comisión ha presentado hasta ahora en este mandato— que contribuirá a racionalizar y simplificar la legislación clave de la UE en materia de sustancias químicas, junto con una propuesta para reforzar la gobernanza y la sostenibilidad financiera de la [Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas \(ECHA\)](#).

El **Plan de Acción** propone medidas en los siguientes ámbitos:

- **Resiliencia y condiciones de competencia equitativas:** la Comisión establecerá, junto con los Estados miembros y las partes interesadas, una «Alianza de sustancias químicas esenciales» para abordar el riesgo de cierres de instalaciones en el sector. La Alianza identificará los centros de producción críticos que necesiten apoyo específico y abordará cuestiones comerciales como las dependencias y las distorsiones de la cadena de suministro. La Comisión también aplicará rápidamente medidas de defensa comercial para garantizar una competencia leal, ampliando al mismo tiempo el seguimiento de las importaciones de productos químicos a través del actual Grupo de Trabajo sobre Vigilancia de las Importaciones. La Alianza armonizará las prioridades de inversión, coordinará los proyectos nacionales y de la UE —incluidos los [proyectos importantes de interés común europeo](#) (PIICE)— y apoyará los centros de producción críticos de la UE para impulsar la innovación y el crecimiento regional.
- **Energía asequible y descarbonización:** la Comisión aplicará con celeridad el [Plan de Acción para una Energía Asequible](#) para ayudar a reducir los elevados costes de la energía y de las materias primas. El Plan introduce normas claras para el hidrógeno con bajas emisiones de carbono y actualizará las ayudas estatales para reducir, de aquí a finales de año, los costes de la electricidad para un mayor número de productores del sector químico. El Plan también fomenta el uso de fuentes de carbono limpias, como la captura de carbono, la biomasa y los residuos, junto con el apoyo a las energías renovables. Hoy también se ha puesto en marcha una [consulta pública](#) sobre cómo mejorar el reciclado químico.
- **Mercados pioneros e innovación:** el Plan de Acción destaca los incentivos y las medidas fiscales para impulsar la demanda de sustancias químicas limpias. La próxima **Ley de Aceleración de la Descarbonización Industrial** establecerá normas de contenido y sostenibilidad de la UE para apoyar el crecimiento del mercado y la inversión en tecnologías limpias. La futura **Estrategia de Bioeconomía** y la **Ley de Economía Circular** impulsarán la eficiencia de los recursos de la UE y el reciclado de sustancias químicas, y reforzarán el mercado de los productos de origen biológico y reciclados alternativos a los insumos de origen fósil. La Comisión también pondrá en marcha **centros de innovación y sustitución de la UE** y movilizará financiación de la UE en el marco de Horizonte Europa (2025-2027) para acelerar el desarrollo de sustitutos químicos más seguros y sostenibles.
- **Adopción de medidas en relación con las sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS):** el Plan de Acción reafirma el compromiso de la Comisión de minimizar las emisiones de PFAS mediante una restricción sólida y con base científica que se propondrá rápidamente tras el dictamen de la ECHA, garantizando al mismo tiempo el uso continuado bajo condiciones estrictas en aplicaciones críticas en las que no se disponga de alternativas. La Comisión también invertirá en innovación, promoverá la rehabilitación sobre la base del principio de que quien contamina paga y dará prioridad al desarrollo de alternativas más seguras.

Simplificación

Como parte de los esfuerzos en curso para impulsar la competitividad de la UE, la Comisión ha adoptado una sexta propuesta de **simplificación ómnibus** para reducir los costes de cumplimiento y la carga administrativa para la industria química, garantizando al mismo tiempo una sólida protección de la salud humana y del medio ambiente. La propuesta introduce cambios para simplificar las normas de etiquetado de productos químicos peligrosos, aclarar la normativa de la UE en materia de cosméticos y facilitar el registro de los productos fertilizantes de la UE mediante la armonización de los requisitos de información con las normas REACH habituales para las sustancias químicas. Se espera que estas medidas permitan un ahorro para la industria de al menos **363 millones de euros anuales**.

La [propuesta](#) de **Reglamento de base de la ECHA** dota a la ECHA de la flexibilidad, las adaptaciones estructurales y los recursos necesarios para cumplir las obligaciones derivadas de un mandato ampliado, que ahora incluye responsabilidades en virtud de múltiples reglamentos de la UE en diversos ámbitos, a saber, la clasificación y el etiquetado, los biocidas, la importación y exportación de sustancias químicas peligrosas, la gestión de residuos y el agua.

El sector químico es vital para la economía europea y sustenta la fabricación de casi todos los bienes. Proporciona materiales y tecnologías esenciales a las industrias que sostienen el bienestar, la seguridad y la resiliencia de las economías europeas, como la automoción, la construcción, la asistencia sanitaria, la agricultura, las tecnologías limpias y la defensa.

Contexto

El Plan de Acción para la Industria Química Europea se basa en la [Brújula para la Competitividad](#) y en el [Pacto por una Industria Limpia](#). Tras el [Diálogo estratégico](#) de la presidenta del 12 de mayo de 2025, se trata del tercer plan sectorial de la Comisión, después del sector de la automoción y del acero. El paquete de simplificación presentado hoy cumple el [compromiso](#) de la presidenta **Von der Leyen** de simplificar la legislación de la UE y reducir las cargas administrativas, ayudando a las empresas a innovar y crecer. La presidenta **Von der Leyen** anunció un ómnibus sectorial en el primer Diálogo estratégico sobre el futuro de la industria química en Europa celebrado el 12 de mayo de 2025 con representantes del sector. En la [Estrategia para el Mercado Único](#), adoptada en mayo de 2025, se reiteró ese compromiso. El ómnibus para la industria química forma parte de una [serie de paquetes de simplificación ómnibus](#) presentados por la Comisión en el marco de este mandato. La industria química de la UE es el cuarto sector manufacturero más importante, con 29 000 empresas que proporcionan 1,2 millones de puestos de trabajo directos y apoyan otros 19 millones de empleos en todas las cadenas de suministro.

Más información

[Preguntas y respuestas](#)

[Ficha informativa](#)

[Plan de Acción](#)

[Propuesta de ómnibus para la industria química](#)

IP/25/1755

Cita(s):

"Las sustancias químicas son el punto de partida de todas las industrias, y más del 96 % de los productos manufacturados dependen de los productos químicos. El Plan de Acción de hoy sobre sustancias químicas es nuestro plan de negocio para garantizar el futuro de este sector crítico en Europa. Incluye todos los instrumentos para volver a situar al sector en una senda de crecimiento, desde medidas de apoyo a la producción hasta el mantenimiento de nuestras unidades de craqueo a vapor y plantas químicas en Europa, pasando por los instrumentos de defensa comercial para proteger a nuestras empresas químicas de la competencia desleal a escala mundial y garantizar la demanda interna de productos químicos limpios fabricados en Europa."
Stéphane Séjourné, vicepresidente ejecutivo para la Prosperidad y la Estrategia Industrial - 08/07/2025

"Unas normas más sencillas y claras sobre el etiquetado de los productos químicos, así como de los cosméticos y los fertilizantes, irá en beneficio tanto de las empresas como de los consumidores. Del mismo modo, la racionalización de los procedimientos de autorización de productos ahorrará tiempo y dinero a las empresas, en particular a las pequeñas y medianas empresas, que podrán así innovar, desarrollar nuevos productos y encontrar nuevos mercados. Esperamos que el paquete de hoy genere un ahorro anual de más de 350 millones de euros, que se sumará a los más de 8 000 millones de euros de ahorro de anteriores propuestas ómnibus de este año. De esta forma, seguimos en el buen camino para identificar al menos 37 500 millones de euros de ahorro a través de nuestra agenda de simplificación."

Valdis Dombrovskis, comisario de Economía y Productividad y Aplicación y Simplificación - 08/07/2025

"Para una Europa fuerte, competitiva y segura, necesitamos un sector químico próspero. La protección de la salud de las personas y del medio ambiente debe ir acompañada del éxito de las empresas. A través de nuestro Plan de Acción para la Industria Química Europea, simplificamos las normas, protegemos nuestra salud y nuestro medio ambiente e impulsamos la innovación y la circularidad. Esta es la clave para reforzar la base de producción europea e impulsar la ventaja competitiva de Europa."

Jessika Roswall, comisaria de Medio Ambiente, Resiliencia Hídrica y Economía Circular Competitiva - 08/07/2025

Personas de contacto para la prensa:

[Lea ZUBER](#) (+32 2 29 56298)

[Rüya PERINCEK](#) (+32 2 29 94903)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

Medios de comunicación relacionados



[Press conference by Stéphane Séjourné, Executive Vice-President of the European Commission, and Jessika Roswall, European Commissioner, on the Chemicals package](#)